



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00657488-UNC-ME#FAUD

VISTO

EI EX-2021-00657488-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, del Diseñador Industrial Eduardo Fernando NASO, DNI 8.334.091, CUIT N° 20-08334091-7 los días 9-10 de octubre de 2023 para desempeñarse en la Especialización en Diseño de Muebles con una carga de 6 horas, por la suma de \$33.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. VENTURINI. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el docente invitado y declarar de legítimo abono la suma adeudada hasta la firma de la presente, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios sin relación de empleo público, Profesional Independiente con el D.I. Eduardo Fernando NASO para desempeñarse en la Especialización en Diseño de Muebles por \$ 33.000 (Pesos TREINTA Y TRES MIL), reconociendo los servicios prestados hasta la firma de la presente en lo términos de la Ord HCS 5/95.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Especialización en Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Diseño de Muebles (esp.dimu@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CS./